

# EL ANCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 13 minutos, y se pone á las 5 horas y 17 minutos.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.  
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 (m.) t.  
De La Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 t.  
De Manacor á La Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—La muerte gloriosa de san Lucas, evangelista.

San Asclepiades, obispo, en Antioquia, otro de aquellos ilustres mártires que con tanta gloria padecieron en tiempo de Macrino.

San Justo, mártir, en la diócesis de Beauvais; el cual en la persecucion de Diocleciano, siendo aun niño, fué degollado por sentencia de Riccio Varo, presidente.

San Atenodoro, obispo, en Neocesárea, en el Ponto: fué hermano de san Gregorio el Taumaturgo, prelado de esciarcida doctrina, que padeció en la persecucion de Aureliano.

San Julian, ermitaño, en Mesopotamia, junto á la ribera del Eufrates.

**CULTOS.**—*Mañana viernes.*—En Santa Eulalia empezarán las Cuarenta Horas dedicadas al Santísimo Ecce-Homo; siendo la exposicion á las seis, y acto seguido Rosario; á las ocho habrá tambien rezo del Santo Rosario, y á las diez tertia y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer continuará el septenario con sermón por el Padre Melchor Plámas, y despues la reserva.

**CORTE DE MARIA.**—En San Nicolas, á la Virgen del Buen Suceso.

## INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

*Los enemigos de la Iglesia.*

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial porque os digneis humillar en la tierra á los enemigos de la santa Iglesia, á fin de que, convertidos de veras, sean ensalzados en el cielo.

PROPÓSITO.

Reconocer los errores y faltas en que incurramos, confesándolos con humildad.

## SECCION NACIONAL.

### UNA PROPOSICION DE LEY.

Entre las gabelas que pesan sobre el País ouéntase el llamado «Impuesto sobre derechos reales y trasmision de bienes», que gravando directamente el capital con frecuencia en crecida proporcion, sustituye al denigrado feudalismo y á la tan exagerada absorcion de bienes por las Comunidades religiosas, el feudalismo del Fisco y sus agentes y la absorcion por el Estado en pocos años, del capital, por la propiedad representado; por esto se ha dicho, y no sin razon, que semejante impuesto ofrecia un carácter espoliador y socialista. La gloria de haberle ampliado sujetando á él hasta las sucesiones por causa de muerte ántes exentas, corresponde de lleno al Liberalismo regalista de los ministros de Carlos IV y de su digno sucesor Fernando VII, debiendo hacer á las Cortes de Cádiz la justicia de reconocer confirmaron su supresion decretada por la Junta Central en 1808.

A armonizar la necesidad de recursos que siente el Estado moderno y que hace dentro del sistema hoy en boga imposible la extincion del citado tributo, con las exigencias de las órdenes moral y económico que reclaman en él radicales reformas, si ya no su abolicion, se dirige una estudiada «Proposicion de Ley», formulada por el Diputado á Cortes por Mataró, y Notario de este Ilustre Colegio, don Luis Gonzaga Soler y Plá, que ha tenido la amabilidad de comunicarnos para que espusiéramos nuestra humilde opinion.

Procura el distinguido proponente atemperarse á las exigencias canónico-morales otorgando á las adquisiciones destinadas á objetos de piedad y culto de la Iglesia Católica, la exencion del tributo, la que hace extensiva á los establecimientos de beneficencia y de pobres, á los de enseñanza pública y á las instituciones eclesiásticas sostenidas por el Estado, siendo de lamentar que, temeroso sin duda de exacerbar los celos de la escuela en que desgraciadamente milita, no haya hecho extensiva tal exencion á las instituciones eclesiásticas que sin gravamen alguno del Estado sostienen la caridad de los fieles. Desaparece tambien en la *Proposicion* que examinamos la impía y materialista tarifa de la Ley vigente, que equipara al extraño el alma del testador gravando las mandas á su favor con un 12 0/0. Concepto es este, con todo, que merecería una aclaracion en dicho proyecto. Semejante tendencia moral y jurídica á la vez revela el exhibirse á sí mismo del impuesto la sucesion á favor de los descendientes, sin que empero, nos convenzan los motivos en que funda el autor la imposicion del tributo á la sucesion de los padres en los bienes de los hijos. Por el contrario y en este mismo orden moral y juridico entendemos debe conservarse la distincion que la vigente Ley establece y no menciona la *Proposicion*, entre los ascendientes y descendientes legítimos y los naturales; sujetando á estos últimos á una moderada cuota.

Precede á la «Proposicion de Ley» que examinamos una bien pensada y correctamente escrita exposicion de motivos, de la que parécenos resulta basarse aquella en tres principios: estension de los conceptos imponibles, para suplir con la multiplicidad de ingresos lo que de otra suerte se perdería con la rebaja de las actuales cuotas que parece ser el principal objetivo, la proteccion á los instrumentos de produccion y finalmente la facilidad y economia en la liquidacion y recaudacion del impuesto.

Respecto al primer extremo, reconociendo las extraordinarias rebajas que introduce en las cuotas vigentes creemos excesivo el 12'50 p. 0/0 que señala á la sucesion de parientes fuera del 6.º grado y estraños, siendo de 10 p. 0/0 la tarifa actual para los del décimo grado y enorme á pesar de que el autor aspira á compensar con ella la cuota mínima á que les sujeta por actos *entre vivos*, la de 20 y 25 p. 0/0 que impone á los Valores del Estado adquiridos por colaterales de 6.º grado y estraños á titulo de sucesion *mortis causa*.

Para proteger la produccion procura el autor señalar cuotas más altas á los objetos de lujo y á la propiedad urbana y en ese punto juzgamos se halla en terreno firme, sin que deba arredrarle hablen de *socialismo* escritores harto benévulos con los vicios sociales de las clases dominantes. Ya se atiende á la moral que reprueba el lujo y autoriza las leyes suntuarias cuando en prudencia y caridad se basan, ya á la justicia que nos presenta la propiedad urbana rindiendo con escasisimo trabajo una renta mucho más pingüe que la que rinde la tierra á pesar de los sudores y fatigas que exige su explotacion, ya á la economia que ofrece como materia propia del impuesto lo supérfluo y destinado al consumo improductivo y denuncia la propiedad urbana como estímulo al *absenteismo* que tan graves daños sociales y económicos produce, creemos justificadísima la diferencia que el autor establece en favor de la propiedad rural é industrial y de los objetos *útiles*, aunque se nos figura que la division que formula debiera simplificarse y concretar bien claramente sus términos para que fuese práctica y no abriese camino á mistificaciones y abusos. Tampoco aparece justo ni conveniente el extraordinario privilegio concedido á las empresas ferro-carrileras y otras imponiendo solo un 0'10 por ciento á las adquisiciones de inmuebles que efectúen; los escandalosos ágios y abusos que con grave perjuicio de vidas y haciendas se han cometido y cometen en especial por las grandes compañías de ferro-carriles y las fortunas á su sombra creadas prueban la razon con que impugnamos tal bonificacion; acaso la hallaría-

mos más aceptable en favor de los canales de riego y de las carreteras secundarias, á fin de dar vida á la agricultura y á las poblaciones subalternas, abandonadas hoy lastimosamente en provecho de esas monstruosas capitales que un poeta llamó *establos de las naciones*.

Finalmente el autor propone para simplificar la liquidacion del impuesto confiar á los notarios dicha liquidacion lo que indudablemente ahorra personal y gastos en la realizacion del impuesto quedando garantido el interes del Estado con la intervencion de las oficinas de Hacienda á quienes se reserva la recaudacion. La idea por tanto parécenos acertada y digna de todo aplauso.

Otra de las disposiciones que merecen alabarse es la que tiende á unificar la legislacion del impuesto que nos ocupa, fijando un breve plazo para la liquidacion de documentos atrasados. Cesa con ello la anarquía fecunda en toda suerte de *negocios* de mala ley á que se presta la multiplicidad de tarifas que segun la fecha de los contratos sujetos al impuesto deben aplicarse. En ese punto desearíamos se hubiese determinado la fecha en que se devenga el impuesto, lo cual especialmente en valores fiduciarios sujetos á grandes alzas y depreciaciones es de sumo interés; asimismo es de presumir que para la capitalizacion de ciertos derechos se atiende á su carácter temporal ó perpétuo, ya que no fuera justo atribuir igual valor á un usufruto á corto plazo que á otro vitalicio, finalmente, que es lo que proceda en caso de nulidad del acto ó de no resultar el mismo inscribible en el Registro de la Propiedad cuando á él debiere presentarse, ó de grave depreciacion de los bienes al tiempo de vencer el impuesto.

Un error de caja se ha deslizado en la tarifa *g* del artículo 5 que hace difícil su inteligencia.

En suma, la «Proposicion de Ley» de que tratamos la juzgamos muy digna de ocupar los Cuerpos Colegisladores y felicitamos por ella á su ilustrado autor.

(De El Diario de Cataluña.)

## CORREO DE AYER.

MADRID 12 DE OCTUBRE.

En un Consejo el señor Canalejas disertó largo sobre las penas que merecen los Obispos y Sacerdotes que predicán contra el liberalismo. El señor ministro de Gracia y Justicia parece que está dispuesto á enseñarle al venerable Prelado de Plasencia lo que pesan las iras de la masonería y la venganza ministerial. Al desagradecido abijado de Martos le ha sacado de sus casillas eso de saber que hay un Obispo que se sabe de memoria la imponderable Encíclica *Libertas* y que ha recordado á sus fieles que segun el gran Pontífice Leon XIII los liberales «son imitadores de Lucifer» y herederos del Averno.

— Segun telegrama fechado en Montevideo el 2 de Octubre, durante el mes de Setiembre último llegaron á dicho puerto 77 vapores de Ultramar con 2.746 emigrantes. Las mercancías desembarcadas ascendieron á 24 000 toneladas. Las rentas de aduanas alcanzaron á 900.000 pesetas.

— En la conferencia que celebraron el martes el Nuncio de Su Santidad y el ministro de Estado parece que quedaron casi ultimados los puntos sobre que ha de resolverse la reclamacion del Pontífice acerca del edificio de las Salesas.

— Los misioneros de la Inmaculada Concepcion de Lourdes, reunidos en capitulo, acaban de nombrar superior general al Reverendo P. Dubes, en reemplazo del P. Sampé. El nuevo superior general, ha mandado celebrar una Misa de difuntos por su predecesor.

— La Cámara de la Gran Bretaña tendrá que ocuparse, entre otras cuestiones de importancia suma, en la reorganizacion de la marina de guerra.

— Hasta la fecha no se ha presentado candidato alguno á la vacante de administrador general de

consumos de Madrid, dotada con 10.000 pesetas de sueldo, dándose el caso de no haber mediado influencias ni recomendaciones para tan pingüe destino.

No deja de ser extraño todo esto.

— En el momento de embarcarse el miércoles para Buenos Aires en Málaga un emigrante, cambió de parecer y decidió quedarse en tierra.

Como había vendido sus muebles y no tenía donde albergarse, compadecidos los amigos y conocidos, iniciaron una suscripción que produjo 72 pesetas y consiguieron que devolviese los muebles el comprador y se cediera al arrepentido una habitación espaciosa.

— En los Pirineos ha caído una fuerte nevada, que imposibilita el tránsito por todos los caminos de la alta montaña.

— Con gran pompa y animación, se verificó el domingo en Santa Cruz de Tenerife la coronación pontificia de la imagen de la Candelaria, patrona de aquel archipiélago. Asistieron al acto el señor Obispo de la Laguna, autoridades civiles y militares y representaciones de las catedrales y parroquias de la diócesis, que llevaban lujosos y ricos estandartes. Cálculase que han asistido á la solemnidad, de 15 á 20.000 almas.

El crucero *Isla de Cuba*, llevando á bordo al capitán general, hizo las salvas correspondientes.

#### NOTICIAS EXTRANJERAS.

Los italianos residentes en Nueva York proyectan regalar una estatua de Cristóbal Colón á la capital de los Estados Unidos.

El monumento será de tamaño colosal estará cincelado en mármol de Carrara: su coste será de 20.000 duros, habiendo reunido por suscripción el diario que se publica en Nueva York *Il Progreso Italiano* americano 4.000 duros.

El trabajo será ejecutado por uno de los mejores escultores italianos, los cuales han sido invitados por el Ministro de Fomento de aquel país para que presenten planos, con arreglo á los cuales se construirá el referido monumento.

— En Austria, como en otras naciones, va tomando nuevo incremento la inclita orden de San Ignacio. Actualmente la Compañía tiene en Austria ocho colegios florecientes; además de estos colegios, cuenta, con siete residencias y cuatro estaciones. El número de Padres asciende á 296 y á 119 el de Hermanos. Algunos de los Jesuitas de esta provincia proceden de las principales familias de Austria, Alemania y Polonia.

— En Saint Gobain (Francia), viendo algunas almas piadosas los desórdenes que engendra en las familias numerosas la promiscuidad y confusión en las viviendas, y especialmente en las ropas y utensilios de dormir, conmovidas estas personas piadosas ante el espectáculo de las miserias que traen por forzosa consecuencia á los hogares pobres la enfermedad y con frecuencia la muerte... concibieron la idea de fundar una Obra que proporcionase á los pobres camas, jergones, colchones, sábanas, etc. La idea, como excelente que era, fué bien acogida, y á los diez años ha gastado ya esta sociedad más de 4.000 francos para atender al fin que se propone.

— Los periódicos de Nápoles refieren que el 20 del pasado, una inmensa multitud, en la que había algunos extranjeros, se agolpaba en el recinto de la Catedral para asistir al milagro de San Jenaro.

La preciosa sangre del patron de la ciudad se encontró sólida, como de ordinario, y se expuso seguidamente á la veneración de los fieles. A los veinticuatro minutos se produjo el milagro de la liquefacción, siendo extraordinario el regocijo que produjo en el pueblo tan sorprendente, bien que repetido milagro.

— Con la cabeza cubierta y el cigarro en la boca, un delegado de la logia masónica de Dax se hallaba en Lourdes, viendo pasar la peregrinación de Viers.

De repente se obra en él un cambio maravilloso. La majestad del espectáculo le confunde, y el acento de fe de aquella multitud inmensa que recorre las calles bendiciendo y glorificando á María es para él una condenación victoriosa de su odio y prejuicios sectarios. En fin, la gracia de Dios se apodera de él; y arrojando él su cigarro y cambiando de actitud, pide muy luego la confesión, depositando al día siguiente en manos del Obispo de Viers una retractación escrita de sus errores. Alabemos á María y roguemos por la perseverancia del nuevo convertido.

— Nadie se habrá olvidado todavía del espantoso drama de Meyerling, en que el heredero del imperio de Austria se suicida en compañía de una mujer. La madre de esta desgraciada ha escrito una Memoria sobre este trágico acontecimiento.

Tratando de explicar como su hija cayó rápidamente en el abismo, esta Memoria nos la describe

*victima de la literatura y del arte, de una conspiración de poesía y de música amorosa:* y los fragmentos de su correspondencia entregados á la publicidad, los billetes escritos en la hora del supremo extravío, vienen tristemente á confirmar que allí estaba verdaderamente la fuente de su desmoralización.

#### PARTES TELEGRAFICAS.

Paris, 14.—Segun noticias de Berlin, la industria metalúrgica de Alemania se resiente mucho de las medidas adoptadas por Rusia recargando los derechos de los productos alemanes.

Añaden que en otros ramos industriales, particularmente en las imitaciones de los artículos franceses, se advierte también que la producción disminuye de día en día.

Se calcula en un 10 por 100 la baja que ha tenido este año la producción manufacturera del imperio.

A pesar de la disminución de la riqueza pública, se anuncia la presentación en el Parlamento de proyectos pidiendo nuevos créditos con destino al ramo de Guerra, los cuales serán vivamente combatidos por las oposiciones.

Londres, 14.—Se temen huelgas numerosas en diferentes fábricas inglesas.

Ayer se celebra on varios *meetings*, en los cuales se tomaron resoluciones favorables á una huelga general para conseguir aumento de salario y disminución de horas de trabajo.

### EL ANCORÁ

PALMA 17 DE OCTUBRE DE 1889.

#### EL DEDO EN LA LLAGA.

Se lo hemos puesto por lo visto á *La Almudaina* con el suelto que dedicamos el lunes último á su artículo y garabatos *Historias cortas*, del día anterior.

Tan mal le sentaron nuestras palabras, que nos mandó á uno de sus redactores para alcanzar lo que no tenía derecho á pedir, ni era razón, ni justicia que nosotros le diésemos.

Contrariado el colega ante el fracaso de sus propósitos, desahoga su indignación injusta y sin ningún fundamento atendible, escribiendo a go así como un artículo que intitula *El Pasquin*, en el que pretende sincerarse de nuestros gravísimos cargos y ponernos como digan... liberales, entregándonos *al desprecio del público y de la prensa sensata*.

En contestación á todo lo que nos cuenta *La Almudaina* de la sencillez, inocencia y limpieza de su esperpento del domingo último, repetimos y ratificamos nuestras palabras del lunes.

Si señor: el colega *la emprendió* en el día referido *contra el pudor y la decencia por medio del artículo Historias cortas y los tres mamarrachos á guisa de grabados que arderían en un candil*. Sí, señor: «El artículo y los mamarrachos pertenecen de lleno al género pornográfico. No concebimos cómo ninguna madre de familia que en algo estime la inocencia de sus hijos y no raye en lo que no debe ni puede rayar ninguna madre digna de tal nombre, pueda permitir la entrada en su casa á tales esperpentos, á menos de condenarlos al fuego sin dilación ninguna; no concebimos cómo ninguna persona, que no ande á transacciones con la honestidad y la vergüenza, pueda dar el pase al escrito y á los grabados con que *La Almudaina* santificó el último domingo.»

Esto dijimos el lunes y esto repetimos hoy y estamos prontos á sostenerlo en todos los terrenos decentes.

La mejor prueba de la verdad y de la justicia de nuestras afirmaciones es el artículo y los grabados en cuestión, que hubiésemos insertado en *EL ANCORÁ*, como acostumbramos hacerlo con lo que nos objetan los adversarios para que nuestros lectores puedan juzgar por sí mismos; pero nuestro decoro y el respeto que nos tenemos á nosotros y á nuestros lectores nos impidieron y nos impiden manchar y enlodar nuestras columnas con ataques á las buenas costumbres como el que perpetró el colega el domingo último.

A no tratarse de aquella materia de la cual San Pablo nos manda *nec nominetur in vobis*, á no haber tenido presente que el remedio en tales casos es peor que la enfermedad, á no haber estado convencidos de que íbamos á escandalizar á nuestros lectores, créanos el colega, por toda refutación á sus argucias, tergiversaciones, circunloquios, atenuaciones y porfías, hubiéramos copiado sus *Historias cortas* y descrito sus mamarrachos: lo cual hubiera sido la más contundente, irrefragable y elocuente justificación de nuestras palabras del lunes, que tanto le mortificaron y amostazaron.

No se trata sólo, como asegura el colega ayer para ponerse en buen lugar, de un monarca estéril, cuya falta de descendencia produce graves trastornos en su país donde es ley y costumbre la poligamia; una abdicación del anciano en favor de otro príncipe joven que ha logrado descendencia. Se trata de algo más; se trata de conceptos, de frases, de retenciones, de expresiones veladas pero muy transparentes, de delectaciones morosas que, puede que no hieran los oídos de... alcornoque, pero que hieren, ofenden y lastiman los oídos medianamente delicados; se trata de una relación impúdica, eso sí adobada con la sal y pimienta que el argumento requiere para no ofender el pudor y la modestia directa y descaradamente, sino buscando los rodeos, alusiones, retenciones y tapujos que producen efecto más seguro y á cubierto de escándalos y reacciones en sentido contrario.

Para justificar sus *Historias cortas*, dice el colega que *la historia consigna hasta el infinito casos semejantes al de que se trata, que tales hechos se citan y se exponen en las escuelas, en las cátedras y en cualquier reunión de personas cultas, y que se prestan á la parodia y á la caricatura en estilo ligero*. Todo esto lo sabemos hace muchísimo tiempo, y sabemos además otras cosas que, por lo visto, ignora ú olvida el colega. Sabemos también, por ejemplo, que un periódico no es una historia: sabemos que, si en las historias se describe la corrupción en grande escala de los antiguos y de los modernos imperios; si se presenta el estado vergonzoso y nefando en que se hallaron Babilonia, Nínive, Grecia, Roma y ciertas cortes del Oriente y del Occidente; si en las cátedras de medicina, de anatomía y de moral se describen, se examinan y se juzgan cosas que sonrojan, confunden y avergüenzan; no debe ni puede un periódico noticiario cualquiera, que cae indistintamente en manos de todo el mundo, ocupar sus columnas con aquellas descripciones; que, si pueden pasar y hasta cierto punto son necesarias en el libro y en la cátedra, son altamente inoportunas, inconvenientes, corruptoras y escandalosas en un periódico noticiario; son piedra de escándalo, y atizadores criminales de pasiones brutalmente torpes y nefandas para lectores incautos, para jóvenes atolondrados, para almas inocentes.

Es necesario desconocer absolutamente lo más elemental en prudencia y buen sentido para pretender que lo que es lícito describir en una historia y en una cátedra, sea lícito, decente y decoroso describirlo desde las columnas de un periódico cualquiera.

Santo y bueno que los hechos semejantes al de *Historias cortas* se prestan á la parodia y á la caricatura, siempre que tales parodias y caricaturas no traspasen lo que no deben traspasar, ni sean un ataque al pudor y á la decencia. Si lo son, merecen la reprobación de todas las personas verdaderamente cultas y educadas, su destino no puede decorosamente ser otro que el fuego, y son el oprobio y la vergüenza de sus autores y de los menguados que las patrocinan ó defienden.

Después del supremo y desesperado esfuerzo con que *La Almudaina* intenta reponerse de su mortal batacazo ante sus lectores, después de declarar muy serio que *no merecen los honores de discutirse ni de contestarse nuestras expresiones calumniosas, falsedades é intencionada y evidente*, pasa á relatar los pasos que *consideró necesarios dar* uno de sus redactores para *alcanzar personalmente una rectificación ó atenuación* á nuestro suelto del lunes. Y, porque no halló lo que no debía hallar, ni importaba ni había para qué hallase, nos tilda de *cobardes*, nos habla de *supercherías, caretas y de misterios y sombras* y nos expide diploma de *indecentes*, demostrándose con esto tan ufano y satisfecho y con tantos aires de triunfo, que cualquiera diría que ha dado cima y remate al eterno sueño dorado de todos los periodistas liberales de Palma: la destrucción y el aniquilamiento de los redactores de *EL ANCORÁ*.

La *cobardía y la indecencia* que, para sacar algo, saca á relucir el colega, no es tal *cobardía* ni tal *indecencia*. *EL ANCORÁ* entiende y ha entendido siempre que en toda polémica debe desaparecer la personalidad del que escribe, ocupando todo el espacio las razones y los argumentos que prueben lo que se intenta. *EL ANCORÁ* entiende y ha entendido siempre que el personalismo es el obstáculo mayor á la marcha serena, razonada y formal de toda polémica, que debe ser serie de razonamientos, juicios, verdades y proposiciones que conspiran al mismo fin, á la demostración de lo que se pretende. Y para alcanzar esto, entiende y ha entendido siempre *EL ANCORÁ* que en nada influye el nombre del polemista.

Por eso en nuestras polémicas siempre hemos procurado prescindir de las personas de nuestros adversarios: no hemos visto más que las razones ó las palabras que se nos oponían, y á ellas hemos exclusivamente contestado. Cuando creímos deber

nuestro protestar contra *Historias cortas* y sus caricaturas, denunciándolas á nuestros lectores, para nada sacamos ni aludimos á sus autores: dijimos que aquel artículo y aquellas caricaturas ofendían *el pudor y la decencia*; dijimos que el periódico que las publicaba no merecía la entrada en las familias cristianas: no atacamos más que al periódico. Contéstenos, pues, el periódico, que á esto tiene derecho, y no á venir á molestarnos uno de sus redactores. Sépalo el colega: no le reconocemos derecho á saber quién es el autor del suelto, quiénes son los redactores de EL ANCORÁ, pues á nada conduce saber esto para averiguar si el artículo y los grabados en cuestion ofenden ó no ofenden *el pudor y la decencia*. ¿Se figura el colega que depende esto de si los redactores de EL ANCORÁ son altos ó bajos, jóvenes ó ancianos, blancos ó negros?

No tenía pues derecho el colega á saber el nombre que buscaba; no había para qué lo supusiese; no conducía á nada tal empeño; pues en nuestro suelto no había ninguna injuria personal, no había ningún agravio á la persona de los autores de *Historias cortas* y sus caricaturas: no había más que apreciaciones doctrinales, el juicio que la cosa en sí misma nos había merecido. Por tanto, no había lugar á satisfacción; no había lugar á *atenuación* ni á *rectificación* alguna siendo nuestras apreciaciones justas y dictadas por nuestra conciencia, por nuestra convicción.

Por más que el redactor de *La Almudaina* no hallase al autor del suelto del lunes, halló quien le diera contestación oportuna y satisfactoria á todo lo que era del caso: halló quien le recordara la serie de insultos, agravios é impropiedades que en diferentes ocasiones ha lanzado *La Almudaina* contra nosotros, sin que se nos ocurriera pedir satisfacción alguna.

Porque no deja de ser recia cosa que á EL ANCORÁ se le pueda insultar y denostar, y que no pueda ella ni censurar lo que es digno de censura.

El periódico que mandó á uno de sus redactores á pedirnos satisfacciones por el juicio exclusivamente doctrinal que nos mereció su artículo y grabados del domingo último, es el periódico que nos trató en no lejanos tiempos de *bestias, malos payasos, corsarios, insensatos, febriles, frenéticos, falseadores, enlodados, pandilla, soberbios, escarnecedores, cínicos de divinas enseñanzas, los peores enemigos de la Iglesia*, manifestando que era necesario *aplastar de una vez por tremendo golpe nuestra exaltada cabeza*. Este periódico, pues, que no es otro que *La Almudaina*, habiéndonos dirigido todos estos insultos, sin que se nos ocurriera pedir la satisfacción que era del caso, es el que ahora se figura tener completísimo y supremo derecho á una satisfacción porpue dijimos simplemente que un artículo y unas caricaturas que había publicado, constituían una ofensa al pudor y á la decencia; este periódico es el que nos mandó á uno de sus redactores, QUIEN, VIENDO QUE NO CONSEGUÍA DESCUBRIR EL NOMBRE DEL QUE HABÍA ESCRITO NUESTRO SUELTO, DIJO MUY ALTO QUE ESTABA DISPUESTO A ESCUPIRLE EN EL ROSTRO Y CON MAS GUSTO SI VISTIESE HABITO TALAR.

¡Esto da la medida del respeto que merece á *La Almudaina* el ministerio sacerdotal!

Vamos, que la pretension de este periódico es m y original, muy liberal y muy... pongan Vds. cualquier cosa, pues cualquier cosa cabe aquí.

Finalmente el colega, no pudiendo más, nos entrega ayer al desprecio del público y de la prensa sensata, y nos retira el cambio.

Y así concluye el sainete; perdonad sus muchas faltas.

En justa defensa.

Copiamos de nuestro querido colega *El Alicantino* lo siguiente para desvirtuar el efecto que haya podido causar un telegrama de la prensa ministerial que han insertado con liberal delectación algunos colegas de Mallorca y del Continente.

Con el epígrafe *Sermones* publica *La Izquierda Dinástica* de Madrid, el siguiente suelto:

«A propósito del pronunciado pocos días hace por el obispo de Plasencia y de otro que dijo un fraile en la diócesis de Orihuela, el ministro de Gracia y Justicia, que no ha tenido noticia alguna del hecho por el fiscal de la Audiencia de Plasencia, cosa que parecía natural hubiese sucedido, acreditándose así el celo de dicho funcionario, expuso el criterio que ya expresó en otros Consejos al tratarse de sermones tan virulentos como el del Obispo de Plasencia. La acción del Gobierno en estas enojosas cuestiones que el clero intransigente provoca, consiste en obrar dentro de la ley con la mayor energía.

La conducta del obispo de Orihuela ha producido, en cambio, gran satisfacción en el Gobierno. Dicho prelado, no bien tuvo noticia del sermón que había predicado el fraile á que más arriba aludimos, llamóle al orden y le manifestó que no consentía

que dentro de su diócesis se hiciese propaganda política desde el púlpito.

Entre el criterio de este prelado y el de Plasencia, parécenos que existen diferencias de criterio que no hablan mucho en favor del segundo de los citados señores obispos.»

*El Constitucional Dinástico*, fiel á su costumbre de acoger á tontas y á locas cualquier especie que se le ocurra publicar al último gacetillero de cualquier periódico, da por cierto lo dicho por el periódico madrileño y lo adoba con el siguiente comentario:

«Sabíamos que nuestro dignísimo obispo don Juan Maura, había apercibido y amonestado de la manera más severa, al fraile que se permitió desde el púlpito decir que tenía pena de presidio por los ataques que dirigía al liberalismo y al Gobierno que lo toleraba, pero razones de alta prudencia nos aconsejaron callar las gestiones que nuestro ilustrado prelado había hecho para que no se repitieran en los templos, donde solo debe resonar la voz de la humildad y de la mansedumbre, tales escenas.

*El Alicantino*, como siempre, salió á la defensa del virulento predicador de demostrar que el tal no había hecho otra cosa que predicar *la sana doctrina*, y si esto hubiera sido así, el señor Maura no hubiera dado cuenta al señor ministro de Gracia y Justicia del sedicioso sermón pronunciado en la catedral de su diócesis.

Ha quedado, pues, lucido, el periódico carlista.»

Si, hemos quedado lucidos, tanto como deslucido queda el diario reformista al escribir lo que escribe sin pensar en la gravísima injuria que infiere á nuestro Prelado, suponiéndole haciendo el papel de *delator* de un sacerdote al señor Ministro de Gracia y Justicia, en lo cual á lo odioso de tal papel hubiera añadido el desconocimiento de su propia autoridad episcopal, y el reconocimiento de la competencia de una autoridad civil para entender en materia de doctrina.

Nosotros protestamos contra tan irreverentes como injuriosas suposiciones, bien que el diario reformista, lo mismo que su cofrade madrileño, no sabe lo que ha dicho ni ha comprendido el alcance de sus palabras. Y conste.

1.º Que el relato que hicimos del sermón del P. Lasquivar, es exacto en todas sus partes, y retamos á quien quiera á que desvirtue ni una tilde de lo dicho por nosotros.

2.º Que es enteramente falso que nuestro dignísimo Prelado apercibiera al reverendo P. Lasquivar por su sermón en la Catedral de Orihuela.

3.º Que es falsa, y sobre falsa tonta, y sobre tonta injuriosa la afirmación de que nuestro Prelado haya denunciado al Sr. Ministro de Gracia y Justicia el sermón del P. Lasquivar. Y nada más decimos por hoy.

También *La Patria*, que no puede ocultar sus añiciones al morrion, pues lo lleva siempre calado, se hace eco de otra noticia de un periódico de Madrid, que llega á decir que nuestro Ilmo. Prelado «aceptará en lo sucesivo su actitud en sentido liberal» (sic).

*La Patria* se vá elevando á la altura de *El Constitucional*.

Más sobre la falsa noticia echada á volar por los periódicos liberales con el Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela.

Del mismo excelente periódico *El Alicantino* es lo que va á continuación:

«*El Diario de Sevilla* haciéndose cargo de lo que acerca del último Consejo de ministros han dicho *La Correspondencia* y otros periódicos liberales, tratando de poner en contradicción el criterio de nuestro Ilmo. Prelado con el de otros señores Obispos, como si el dignísimo señor Maura fuera un Obispo liberal, escribe indignado contra semejante irreverencia, y dice:

‘No hay un solo Obispo en el Orbe católico, capaz de poner veto á las enseñanzas de la Iglesia, ni de coartar la santa libertad del apóstol que desde la sagrada Cátedra las propague, é imponga su obediencia y asentimiento al pueblo fiel.

‘Por lo demás ya sabemos que hemos llegado á los días de la persecución, persecución que será de estéril resultado para el franco-masónico gobierno que la inaugura puesto que se estrellará en la inquebrantable unión del Episcopado con el sucesor de San Pedro, maestro Infalible de la Doctrina, el cual ha trazado á sus Hermanos el camino que han de seguir, y la conducta que han de observar, de la cual, El mismo es vivo ejemplo.’

Muy bien dicho; nosotros hemos desmentido la falsa especie de que nuestro Prelado haya denunciado ante el Gobierno al P. Lasquivar, así como la de que le haya apercibido por repetir desde el púlpito las palabras del Papa, y volvemos á desmentirlo rotunda y terminantemente.»

Un amigo nuestro nos encarga llamemos la atención de los campesinos que se encuentran sin trabajo y quieran ocuparse en abrir hoyos, pueden acudir al predio la Cabana, término de Marratxí, cerca la estación del Pont d'Inca, en donde se ha de plantar una extensa viña.

Dimensiones que han de tener los mencionados hoyos: tres y medio palmos de profundidad, tres y medio de ancho y seis y medio de largo. Por cada uno se dará medio real.

Si los trabajadores proceden de lejanos puntos se les proporcionará un local con paja para dormir, además cazuelas, platos y cucharas para comer, y si se encuentra en necesidad se les satisfará diariamente el importe del trabajo que haya hecho.

Mañana á las ocho y media en la Real capilla del palacio de la Almudaina, se cantará el *Veni creator*, en seguida misa mayor con acompañamiento de órgano y despues *Te Deum*, con motivo del feliz acontecimiento de la apertura del Concilio Provincial en la religiosa ciudad de Valencia, silla metropolitana de esta Diócesis.

El domingo próximo la Asociación de Nuestra Señora del Buen Camino celebrará en la Iglesia de Santa Fé su día de Retiro mensual, empezando á las cinco de la tarde, con la tercera parte del Santísimo Rosario. En seguida tendrá lugar la meditación y el sermón de costumbre, predicando el presbítero D. José Reus.

*Las Instituciones* dice que el niño Santiago hijo de D. Damian Isern, se halla enfermo de muchísima gravedad.

Rogamos á Dios devuelva la salud al enfermito, para que de esta manera recobren sus desconcójados padres la tranquilidad en los sinsabores que por esta causa están sufriendo.

En el mismo periódico leemos que los amigos del difunto D. Juan Planas han acordado hacer celebrar en sufragio del alma de dicho señor una misa de *requiem* el sábado próximo, á las once de la mañana, en la parroquial iglesia de San Jaime.

Esta madrugada han caído dos chubascos sobre esta ciudad. Ha amanecido con el cielo encapotado y lloviznando.

La temperatura ha refrescado bastante y el tiempo sigue vario.

En Porreras se ha sorprendido por la Guardia civil una partida de juego en una botellería. Se capturaron seis individuos que juntamente con las barajas fueron puestos á disposición del Sr. Juez municipal de dicho pueblo.

Nos alegramos de que no haya resultado cierta la noticia que dió un colega de haber zozobrado un laúd pescador en aguas de *Cala Pi*.

En Esporlas se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal.

Se han señalado quince días para presentar solicitudes.

La Junta municipal reunida anteayer aprobó por unanimidad la compra de la finca del Sr. Valentí, cuya demolición se dice que empezará el lunes próximo.

Hora era ya para dar el ensanche que reclama la calle de Cererols.

Ayer tarde produjo mucha alarma entre los vecinos de la calle de la Pursiana del arrabal de Santa Catalina, el haberse prendido fuego el hollín de una chimenea. Acudieron los vecinos á prestar auxilio y consiguieron en breves momentos apagar las llamas sin que afortunadamente causara perjuicios de consideración.

Ayer sólo fondeó en nuestro puerto el vapor *Jaime II*.

Se despacharon la polacra *Cortés*, capitán don Juan Sabrafen, para Ponce, con vino; la polacra goleta *Nueva Carlota*, capitán D. Juan Verd, para Termini, con lastre; la balandra *San José*, patron D. Juan Oliver, para Torreviéja, con lastre; y el vapor *Isleño*, capitán D. Miguel Antich, para Porto Colom, con lastre.

Esta mañana ha llegado de Mahon el vapor *Menorca*, con la correspondencia, 14 pasajeros y carga.

# SECCION DE ANUNCIOS

## FRAY LUIS DE GRANADA

Ensayo biográfico y crítico

por

**D. José Ignacio Valentí**

Licenciado en Filosofía y Letras

Con un prólogo del Excmo. é Ilmo. señor

**DR. D. FR. RAMON MARTÍNEZ VIGIL**

de la Orden de Predicadores

**Obispo de Oviedo**

(Con censura y aprobacion eclesiásticas)

Esta obra, impresa con suma pulcritud y esmero, véndese al módico precio de DOS PESETAS en la librería de Propaganda Católica, Call, 1.  
FRAY JUAN PÉREZ DE MARCHENA, del mismo autor. Véndese á UNA PESETA en la misma librería.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16, á las 7'15 n.

El ministro de Hacienda ha visitado al Sr. Sagasta con objeto de insistir que pronto le remitan los presupuestos parciales.

Llegó el Sr. Silvela, quien ha conferenciado con los Sres. Alonso Martínez y Gamazo.

Madrid 16, á las 7'45 n.

Anteayer en Tángier se ajustició al moro autor del asesinato de dos mujeres en Casablanca.

El Sr. Moret ha cumplimentado á la Reina

El Sr. Cánovas se muestra reservadísimo sobre la conferencia que ha tenido con la Regente.

Madrid 16, á las 10'30 n.

Son exageradas las versiones que circulan acerca del sermón pronunciado por el Sr. Obispo de Plasencia.

Algunos ministros no asistirán al Consejo de mañana con objeto de esquivar la cuestion del personal.

Madrid 16, á las 10'45 n.

Los moros de Casablanca están excitados á causa de la ejecucion. El gobernador ha rogado á los Cónsules que se abstengan los europeos de comentar el suceso, pues no responde de los excesos que acaso puedan sobrevenir.

Madrid 17, á las 2'15 m.

Al conde de Xiquena la fiebre le ha obligado á guardar cama. Se teme que se le reproduzcan las anginas.

En California ha ocurrido un choque de trenes. Hay muchas desgracias.

La Gaceta encomienda á los presidentes de las Audiencias que en las memorias llenen las deficiencias del código civil.

POMADA VEGITAL PARA LAS GRIETAS DE LOS PEZONES  
Son eficaces sus resultados, á las pocas aplicaciones la madre puede dar de mamar sin ninguna clase de dolor.  
DEPOSITO CENTRAL  
Farmacia de Juan Valenzuela—Plaza Cuartera.

GRANDE OLEOGRAFIA  
DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN  
Esta hermosa estampa, que mide un metro por setenta centímetros, es la que los PP. Carmelitas y Terciarios de España han ofrecido á S. Leon XIII en ocasion de su Jubileo Sacrotoal, y no obstante de su gran mérito artístico solo vale 5 pesetas, haciéndose rebajas al por mayor desde un 20 á 33 1/3 por 100, segun los pedidos. Dirigirse á la Tipografía Católica y al Corresponsal de la Revista Carmelitana, Calle del Real núm. 24.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!  
POR MEDIO DE EL  
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos



DE LOS  
**RR. PP. BENEDICTINOS**

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)  
Prior DOM MAGUELONNE  
DOS MEDALLAS DE ORO  
Bruselas 1880 — Londres 1884  
LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR  
Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.  
« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias.»  
Elixir 2/50, 5/1, 10/1; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14/; Litro 23/.  
Casa fundada en 1377  
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**, 3, Rue Euguerie, 3  
Deposito en todas las buenas Parfumerías, Farmacias y Droguerías.



LÍNEA REGULAR DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE  
**E. PI Y C.ª**

entre la  
**Península, Antillas y Estados- Unidos.**

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y CIENFUEGOS  
con escalas en *Mayagüez, Ponce y Matanzas*

Saldrá á fines del actual el grandioso y acreditado vapor

**Hernan Cortés,**

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Para fletes, pasajes y demas informes dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador 7.

LÍNEA DE VAPORES

DE PINILLOS, SAENZ Y COMPANÍA.

Para Puerto Rico, Habana y Cienfuegos con escala en Matanzas, saldrá de Barcelona el dia 29 de Octubre el nuevo y grandioso vapor español de 5,500 toneladas

**PIO IX**

Capitan D. Vicente Llorca

Construido bajo la inspeccion del «Lloyd Ingles» clasificado A. I. 100 y registrado en la lista del Almirantazgo como trasporte de primera clase para carga y pasajeros, casco de acero, con doble fondo celular, máquina de triple expansion y especial repartimiento para la buena estiva de la carga.  
Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.  
Magníficos salones de primera clase con camareta es-

pecial para señoras. Camarotes cómodos en segunda y ventilado entrepuente con literas para la tercera clase. Fonda esmeradamente servida.

Precios de pasaje. Puerto Rico, 1.ª 125 duros.—2.ª 85 duros.—3.ª 30 duros.—Habana, 1.ª 130 id.—2.ª 90 id.—3.ª 35 id.

Informarán: Martínez y Planas, San Juan, 20, Pral, Palma. 5-8

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD  
DE LAS BALEARES

Por acuerdo de la Junta Protectora, el dia 21 del corriente y siguientes necesarios, esta Asociacion celebrará pública subasta de los efectos que forman garantía de préstamos cuyos vencimientos están incluidos dentro el plazo que media de 1.º de Julio á 31 de Diciembre de 1888, ambos inclusive.

Lo que se hace público por medio de este periódico, á fin de que llegue á conocimiento de las personas interesadas, las cuales hasta la una de la tarde del mismo dia 21, en que empieza la subasta, podrán retirar ó renovar sus respectivos préstamos.

Palma 10 Octubre de 1889.—El Vocal de turno, Miguel Frau Pbro.

Cuadros antiguos y modernos.

Almoneda de un guardarropa, cómodas, tres conforros marfil y una con figuras, una silla de cama, sillan, un sofá de muelles, una caja música, mesas, una cama entorcillada, una pequeña exposicion de antigüedades, etc. etc. Calle de Roig número 27 esquina de San Jaime. 1-5

**Buñuelos**

En el horno de la Gloria se expenderán, además de los comunes, de entrefinos, de viento y con relleno de crema los dias 20 y 21 día de las vírgenes, y el 1.º de Noviembre próximo día de todos los Santos. 1-3

Gloria, 10.

¿SALDRÁ EL PAPA DE ROMA?

Folleto de actualidad por Tomás de Villanueva y revisado por la autoridad eclesiástica, se vende á 15 céntimos de peseta en la Librería de Propaganda Católica.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
<b>PALMA.</b>	
Crédito Balear . . . . .	116 50
Cambio Mallorca . . . . .	85 25
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	63 00
Alumbrado por Gas . . . . .	134 00
Harinera Mallorquina . . . . .	98 00
<b>MADRID.</b>	
4 p <sup>100</sup> interior . . . . .	75 75
4 p <sup>100</sup> amortizable . . . . .	89 00
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	106 00
Banco de España . . . . .	414 00
Tabacos . . . . .	109 00
<b>BARCELONA.</b>	
4 p <sup>100</sup> perpetuo interior . . . . .	75 75
4 p <sup>100</sup> perpetuo exterior . . . . .	77 45
4 p <sup>100</sup> amortizable . . . . .	90 00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886 . . . . .	105 93
Banco Hispano-Colonial . . . . .	66 55
Ferro-carriles del Norte . . . . .	92 35
<b>PARIS.</b>	
4 p <sup>100</sup> Español . . . . .	75 24
Panamá . . . . .	51 25

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Día 17 —nueve mañana.

Barómetro . . . . .	63.5 mm.
Termómetro seco . . . . .	17.2 grados.
Idem húmedo . . . . .	15.6 id.
Mínima . . . . .	13.9 id.
Reflector . . . . .	9.5 id.
Direccion del viento . . . . .	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas . . . . .	» mm.
Descenso del barómetro en 24 horas . . . . .	1.9 mm.